



PSOE

PROPOSICIÓN

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PROPOSICIÓN

“ADAPTAR DE FORMA PROGRESIVA LOS PARQUES INFANTILES DE LOS REALEJOS A NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los parques infantiles son en nuestro municipio uno de los lugares más utilizados por nuestros vecinos y vecinas, para pasar largos ratos lúdicos con sus hijos, nietos o pequeños de la casa. A día de hoy, hay un sector que en dichos lugares se encuentra discriminado y son los niños y niñas con algún tipo de discapacidad.

Actualmente no disponemos de ningún parque adaptado en Los Realejos para que puedan usarlo y disfrutarlo los niños y niñas con discapacidad, un colectivo que nunca hemos tenido en cuenta a la hora de crear o renovar estas instalaciones.

Los niños y niñas con discapacidad de nuestro pueblo quieren y deben jugar en un parque al igual que el resto de población infantil de nuestro municipio, ya que el derecho al juego y a la no discriminación son dos derechos fundamentales.

Los parques infantiles adaptados suponen una oportunidad para todos los niños y niñas. Para los pequeños con algún tipo de discapacidad, porque les permite disfrutar de su tiempo de ocio en igualdad de condiciones, y para los niños y niñas sin discapacidad, por que ejercen una labor importante de concienciación, favoreciendo la integración de todos y todas en nuestra sociedad.

Es por ello, por lo que teniendo en cuenta las limitaciones y la falta de oportunidades con las que se enfrentan habitualmente la población infantil con algún tipo de



PSOE

discapacidad, el Grupo Municipal Socialista y en su nombre la concejala proponente eleva al pleno para su debate y votación la siguiente propuesta.

ACUERDO

1. Adaptar gradualmente los diversos parques infantiles de nuestro municipio y sus elementos de juego a niños y niñas con discapacidad.
2. Adaptar las entradas y superficies de los parques infantiles de nuestro municipio para que posibiliten la entrada y estancia de los niños y niñas con discapacidad.
3. Tener en cuenta, en las futuras actuaciones municipales de infraestructuras y organización de actividades a los niños y niñas con algún tipo de discapacidad.

En Los Realejos, a 17 de marzo de 2016

Elisa Llanos León

Concejala del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS